# **GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA**





# 24-25

EL COMERCIO EXTERIOR DE LA UE: LA POLÍTICA COMERCIAL Y LOS FLUJOS COMERCIALES (PLAN DE ESTUDIOS 2013) CÓDIGO 26690017

# **ÍNDICE**

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO



UNED 2 CURSO 2024/25

EL COMERCIO EXTERIOR DE LA UE: LA POLÍTICA COMERCIAL Y Nombre de la asignatura

LOS FLUJOS COMERCIALES (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

Código 26690017 Curso académico 2024/2025

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA Título en que se imparte

CONTENIDOS Tipo

Nº ETCS 150 Horas

Periodo SEMESTRE 1 Idiomas en que se imparte **CASTELLANO** 

# PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El comercio es una de las mas antíguas actividades que el ser humano ha realizado para facilitar su supervivencia. Los Estados, al igual que los individuos, han necesitado y necesitan, hoy quizá mas que nunca, de esta actividad para su desarrollo y el de sus ciudadanos.

En esta asignatura vamos a estudiar como se desenvuelve el comercio exterior de la Unión Europea (UE), primer bloque comercial, y el resto del mundo. Abordaremos el funcionamiento de la unión aduanera y la política comercial común y sus resultados: los flujos comerciales, proveedores y clientes de la UE.

En la Especialidad de Economía y CC. Políticas se profundiza en el estudio de las materias fundamentales de la Unión Europea, estudiándose las distintas Políticas y Acciones comunes con un enfoque dinámico, es decir, atendiendo, de un modo destacado, a su puesta en práctica por parte de la Unión.

En el primer cuatrimestre de la Especialidad abordamos algunas de las materias principales que permiten al estudiante comprender, desde una perspectiva económica y política, en que consiste y como se desenvuelve la actuación de la UE.

La asignatura El Comercio Exterior de la UE: La Política Comercial y los flujos comerciales, atiende a estos objetivos, estudiando esta Política Común y analizando el comercio exterior

atiende a estos objetivos, estudiando esta Política Común y analizando el comercio exteriorado de la Unión, tanto en cuanto a su volumen, como a las áreas geográficas a las que se dirige y de las que proviene.

El estudiante adquiere, por tanto, unos conocimientos fundamentales de esta Política que esta de obligado cumplimiento por los Estados miembros y de los flujos comerciales con los principales socios de la UE.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA

ASIGNATURA

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, sería conveniente que los estudiantes tuvieran conocimientos de otras lenguas, en especial inglés y francés.

Por indispensable que estudiante otra еl determinados conocimientos informáticos para el trabajo en red de los materiales que se Ambito: ofrecerán a través de la plataforma de la UNED.

(CSV)" Verificación "Código

A su vez, se precisa que los estudiantes manifiesten una especial motivación para realizar un seguimiento en los medios de comunicación de la Unión Europea, en especial de aquellas cuestiones que ofrecen y presentan una relación directa con el área de estudio objeto de esta materia.

#### **EQUIPO DOCENTE**

Nombre y Apellidos JOSE HUMBERTO LOPEZ MARTINEZ (Coordinador de asignatura)

Correo Electrónico jlopez@cee.uned.es

Teléfono 7830/7888

FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Facultad Departamento ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA

GEMA GARCIALORO BRAVO Nombre y Apellidos ggarcialoro@cee.uned.es Correo Electrónico

Teléfono 91398-8820

FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Facultad

Departamento ECONOMÍA APLICADA

# HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las tutorías se realizarán:

Dra. Gema Garcialoro: Viernes, 10:00 a 14:00

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, UNED

Paseo Senda del Rey, nº 11, 28040 Madrid.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y proprendes cebro Unión Europea.

avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser

originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más ଟ୍ର

amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, 5 incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios Ambito:

(CSV)"

mediante

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

CE01 - Trabajar en contextos multidisciplinares que son los propios del ámbito de la Unión Europea y resolver problemas en dicho ámbito.

CE02 - Dominar los instrumentos de regulación y ordenación de la Unión Europea en contextos profesionales y académicos.

CE03 - Identificar normas y documentos dentro del sistema jurídico-político resultante de la integración de los ordenamientos jurídicos de los Estados Miembros y de la Unión Europea CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Adquirir el conocimiento de las normas que establecen la Política Comercial común y su evolución desde el Tratado de Roma.

  2.- Llegar a la comprensión de los mecanismos que permiten el funcionamiento de esta
- 2.- Llegar a la comprensión de los mecanismos que permiten el funcionamiento de estable de la UE.

  3.- Adquirir el conocimiento de cuales son los flujos comerciales principales de la UE, tantonen cuanto a las exportaciones como a las importaciones.

  4.- Ser capaz de analizar los flujos comerciales de la UE y establecer el interés económico-estratégico de las distintas áreas del mundo para la UE.

  CONTENIDOS

  El Comercio exterior de la UE: La Política Comercial y los flujos comerciales.

  Parte I. El comercio exterior en la UE como Política común desde el Tratado de la CEE Lección 1. La unión Aduanera y la Política Comercial común en el TCEE Lección 2. Evolución y funcionamiento de la Política Comercial común.

  Parte II. Las relaciones de la Política Comercial con otras Políticas y Acciones comunes de la UE.

dirección https://sede.uned.es/valida

Lección 3. Comercio y cooperación para el desarrollo. El caso de los países de la ACP.

Lección 4. El comercio exterior y otras Políticas y Acciones comunes: medidas sanitarias, de homologación, calidad, etc...

Parte III. Los flujos comerciales de la UE, principales proveedores y clientes.

Lección 5. Los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales de la UE.

Lección 6. La UE y América Latina.

Lección 7. Las relaciones comerciales con los países mediterráneos.

Lección 8. El comercio con los países desarrollados y con las economías emergentes.

# **METODOLOGÍA**

Para el estudio de la asignatura se empleará la metodología de la UNED definida con criterios de autoaprendizaje a distancia con apoyo virtual.

El curso virtual contiene las indicaciones para que el estudiante pueda establecer una estrategia de trabajo para que este pueda realizar un aprendizaje acorde con los objetivos previstos.

#### Plan de trabajo:

El alumno deberá seguir la planificación y las orientaciones que se ofrecen en el curso virtual, y en todo caso tendrá que elaborar tres trabajos para aprobar la asignatura.

El primer trabajo abordará la Parte I del programa y deberá mostrar los conocimientos a adquiridos con el estudio de la misma. La extensión del trabajo será aproximadamente de 10 páginas.

El segundo trabajo, Parte II, se procederá de la misma forma que en el trabajo anterior.

El tercer y último trabajo se referirá a la Parte III del programa. Su extensión será mayor que en los casos anteriores, aproximadamente de 25 páginas, el alumno deberá ser capaz de relacionar el toma con los casos iniciatos en los casos anteriores.

en los casos anteriores, aproximadamente de 25 páginas, el alumno deberá ser capaz de relacionar el tema con los conocimientos obtenidos en el curso y argumentar las opiniones que exponga en el mismo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

(CSV)"

**UNED** CURSO 2024/25 6

#### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Para evaluar la asignatura es preciso realizar tres trabajos. Los temas no son libres y por ello en el curso virtual ofrecemos una serie de temas para cada bloque, teniendo el alumno que elegir uno de cada Parte.

Los trabajos relativos a las Partes I y II tendrán una extensión aproximada de 10 páginas y el trabajo de la Parte III de 25 páginas.

Criterios de evaluación

La evaluación de las Partes I y II se fundamentará en los conocimientos adquiridos sobre esas partes del programa.

En la evaluación de la Parte III, el estudiante deberá mostrar, además de la adquisición de conocimientos, su capacidad de interrrelacionar todas las partes del programa y realizar un análisis del tema seleccionado para el trabajo.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Trabajos: Parte I: 30% + Parte II: 30% + Parte III: 40%.

Fecha aproximada de entrega

antes de 15/2/2025 para la convocatoria ordinaria y antes del 10/9/2025 para la extraordinaria.

Comentarios y observaciones

Las calificaciones de los trabajos aprobados se conservarán para la convocatoria extraordinaria, debiéndose realizar los trabajos suspendidos o no entregados en su momento que se calificarán del mismo modo que en la convocatoria ordinaria.

#### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada



#### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final es la suma de las tres calificaciones ponderadas.

# **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ISBN(13): 9788436849097

Título: LECCIONES DE ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA 2024 edición

Autor/es: Cuenca García, Eduardo Editorial: EDICIONES PIRÁMIDE

# **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Hay muchas referencias bibliográficas de interés sobre la materia de esta asignatura, la búsqueda, el análisis y recopilación de las más relevantes es parte de la tarea de investigación de los estudiantes a la hora de resolución de los trabajos de la asignatura.

### RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Centro Documentación Europea - UNED https://www.uned.es >centro-documentacion-europea Centro de Documentación Europea UNED: cde@adm.uned.es

Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por potentia de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por potentia de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por potentia de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por potentia de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por potentia de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por potentia de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por potentia de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por potentia de la comunidad universitaria y se efectúan en genero masculino, cuando no se hayan sustituido por potentia de la comunidad universitaria y se efectúan en genero femenino o masculino, según el comunidad universitaria y se efectúan en genero femenino o masculino, según el comunidad universitaria y se efectúan en genero femenino o masculino, según el comunidad universitaria y se efectúan en genero femenino o masculino, según el comunidad universitaria y se efectúan en genero femenino o masculino, según el comunidad universitaria y se efectúan en genero femenino o masculino, según el comunidad universitaria y se efectúan en genero femenino o masculino, según el comunidad universitaria y se efectúan en genero femenino o masculino, según el comunidad universitaria y se efectúan en genero femenino o masculino, según el comunidad universitaria y se efectúan en genero femenino o masculino, según el comunidad e